



DECRETO N° 2514/24
San Martín de los Andes, 28 NOV 2024

VISTO:

El decreto N° 2499/24 con fecha 26 de noviembre de 2024; Y

CONSIDERANDO:

Que el decreto de referencia designó en comisión a los trabajadores municipales Sr. Manriquez David Eduardo Leg. N° 1986, Sr. Betancur Juan Alberto Leg. N° 419, a bordo del camión marca IVECO con Dominio AF373YB, y al Sr. Goméz Ivan Manuel Leg, N° 1935 y Sr. Goméz Carlos Ivan Leg. N° 2889 a bordo del camión marca FORD, Dominio AD384AK para que se trasladarán a la ciudad de Cipolletti para retirar material de bacheo el día 28 de Noviembre.

Que se afectaron para dicho viaje los vehículos municipales camión marca IVECO Dominio AF 373 YB y camión marca FORD, Dominio AD 384 AK.

Que solo se contempló en el decreto la suma con cargo a rendir de hasta \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), para gastos de traslado para el trabajador Sr. Goméz Ivan Manuel Leg, N° 1935 para el combustible del camión marca FORD, Dominio AD384AK.

Que por un error administrativo no se contempló la carga de combustible del segundo camión marca IVECO con Dominio AF373YB a cargo del trabajador Sr. Manriquez David Eduardo Leg. N° 1986.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º:MODIFIQUESE el artículo N° 4 del decreto N° 2499/24 con fecha 26 de Noviembre del corriente, el cual queda de la siguiente manera:

ARTICULO 4º: OTÓRGUESE a los trabajadores Sr. Goméz Ivan Manuel Leg, N° 1935 y Sr. Betancur Juan Alberto Leg. N° 419 la suma con cargo a rendir de hasta \$250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) a cada uno de ellos, para gastos de combustible.

ARTÍCULO 2º: Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese.
l.t.oysp

Mr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

1960-1961
1961-1962
1962-1963